PUNTO DE ACUERDO

Punto “\_\_”.

Aprobación de la reducción del 50% en la Licencia de Uso de Suelo Especifico y el pago de derechos por única ocasión del Dictamen del Protección Civil y de Ecología a favor de la persona moral denominada Volkswagen de México S.A. de C.V., por lo respecta al periodo--------------, en atención a la solicitud recibida en este Honorable Ayuntamiento, acción que se formalizará a través de la celebración de un convenio en el que se establezca los derechos y obligaciones para la aplicación de la reducción solicitada, lo anterior con fundamento en lo previsto en la fracción VIII, del artículo 43, del Código Fiscal Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla y del articulo Cuarto Transitorio, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautlancingo, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con lo antes expuesto se busca incentivar el pago de contribuciones por parte de los contribuyentes que han sido afectados desde el año 2021 derivado de la contingencia sanitaria a nivel mundial por el SARS COV–2, (Covid-19) y actualmente por la afectación al sector automotriz derivado del conflicto entre los países de Rusia y Ucrania, que han provocado una rescisión al mercado internacional, por lo que en ese contexto, con la reducción antes señalada se busca que se garantice la recaudación de contribuciones que beneficien al Municipio.